

Gipuzkoako Automobilismo Federazioa
Federación Guipuzcoana de Automovilismo



CAMPEONATO VASCO DE MONTAÑA CAMPEONATO GUIPUZCOANO DE MONTAÑA

Reglamento Particular

10-11 de julio de 2021



RAC
VASCO NAVARRO



Gipuzkoako
Foru Aldundia
Kultura, Turismo, Gazteritza
eta Kirol Departamentua



INDICE

PROGRAMA

PROGRAMA-HORARIO	Página 3
TABLON OFICIAL DE AVISOS	Página 3
OFICINA PERMANENTE DE LA SUBIDA	Página 3
SECRETARIA PERMANENTE	Página 4
Artículo 1- ORGANIZACIÓN	Página 4

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2- PUNTUABILIDAD	Página 5
Artículo 3- DESCRIPCION	Página 6
Artículo 4- VEHICULOS ADMITIDOS	Página 8
Artículo 5- SEGUROS	Página 8
Artículo 6- INSCRIPCIONES	Página 8
Artículo 7- DERECHOS DE INSCRIPCION-SOLICITUDES	Página 9
Artículo 8- PUBLICIDAD	Página 10
Artículo 9- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS	Página 11

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10- RECONOCIMIENTOS	Página 11
Artículo 11- PARQUE CERRADO	Página 11
Artículo 12- ASISTENCIAS	Página 11
Artículo 13- CLASIFICACION	Página 12
Artículo 14- PREMIOS Y TROFEOS	Página 12

ANEXO 1

Verificaciones Administrativas y Técnicas	Página 14
---	-----------

ANEXO 2

Zona de Asistencia	Página 15
--------------------	-----------

ANEXO 3

Acceso a verificaciones	Página 16
-------------------------	-----------

PROGRAMA - HORARIO

Fecha	Hora	Acto	Lugar
22-06-21	20:00	Apertura de inscripciones y publicación del Reglamento	Secretaría Permanente
2-07-21	20:00	Cierre de inscripciones	
7-07-21	22:00	Publicación lista de inscritos	
10-07-21	Verificaciones administrativas		PAPRESA
	16:00 a 19:00	Nº 1 a Nº 66	
	Verificaciones técnicas		PAPRESA
	16:15 a 19:30	Nº 1 a Nº 66	
	20:00	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	

11-07-21	09:00	Salida 1er. Participante – Entrenamientos Oficiales	GI-3440
	A continuación	1ª Manga Oficial de Carrera	
	A continuación	2ª Manga Oficial de Carrera	
	A continuación	Publicación de resultados	Salida Prueba
	14:00	Entrega de Premios y Trofeos	Asistencia

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 22 de junio hasta el 9 de julio, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 9 de julio hasta la finalización de la Prueba, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DE LA SUBIDA

Desde el día 22 de junio hasta el 9 de julio, en horario de 18:00 a 21:00 horas, en:

Organizador: Escudería Jaizkibel
Dirección: Madalena Jauregiberri Nº 4 local 7
Localidad: 20.014 Donostia - Gipuzkoa
Teléfono: 669 353 903 en horario de 18:00 a 21:00
E-mail: subidajaizkibel@gmail.com

OFICINA PERMANENTE DE LA SUBIDA

La Oficina Permanente de la Subida, el día 10 de julio, en horario ajustado al Programa-Horario, estará situada en:

Ubicación: PAPRESA
Dirección: Avenida de Navarra N°6
Localidad: 20.100 Renteria - Gipuzkoa
Teléfono: 626 167 166
E-mail: subidajaizkibel@gmail.com

Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Tarde: de 16:00 a 21:00 horas

La Oficina Permanente de la Subida, el día 11 de julio, en horario ajustado al Programa-Horario, estará situada en:

Ubicación: Salida de la Prueba
Dirección: PK 1,450 de la GI-3440
Localidad: 20.100 Lezo - Gipuzkoa
Teléfono: 669 353 903

Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañana: de 08:00 a 15:00horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenger Vascos.
- b) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Montaña Monoplazas/Turismos
- c) Reglamento Técnico del Campeonato Vasco de Montaña
- d) Reglamento Particular de la Prueba

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

1.1. Definición

Escuderia Jaizkibel con la colaboración del Real Automóvil Club Vasco Navarro organizan la XLIII Subida a Jaizkibel que se celebrará los días 10 y 11 de julio de 2021.

Nº visado EAF-FVA:

Fecha:

1.2. Comité de Organización

Presidente: D. Iñigo Cuesta Aguirresarobe
Vocales: D. Real Automóvil Club Vasco Navarro
D. Oscar Ruipérez
D. José Manuel Mata
D. Javier Martin



1.3. Oficiales de la Subida (Se publicará mediante complemento)

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D.	Lic. CD- -EUS
D.	Lic. CD- -EUS
D.	Lic. CD- -EUS

DIRECTOR DE CARRERA:

D.	Lic. DC- -EUS
----	---------------

DELEGADO DE SEGURIDAD

D.	Lic. DC- -EUS
----	---------------

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

D ^a .	Lic. SC- -EUS
------------------	---------------

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe: D.	Lic. OC--EUS
D.	Lic. OC--EUS
D.	Lic. OC--EUS
D.	Lic. OC--EUS

JEFE de CRONOMETRAJE:

D ^a .	Lic. OB--EUS
------------------	--------------

RESPONSABLES DE PARQUES

D.

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2. PUNTUABILIDAD

La XLIII Subida a Jaizkibel es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato Vasco de Montaña de Monoplazas 2021.
- Campeonato Vasco de Montaña de Turismos 2021.
- Trofeo Junior Vasco de conductores de Montaña 2021.
- Trofeo Vasco de Formula Libre de Montaña 2021.
- Trofeo Vasco de Vehículos Históricos de Montaña 2021.

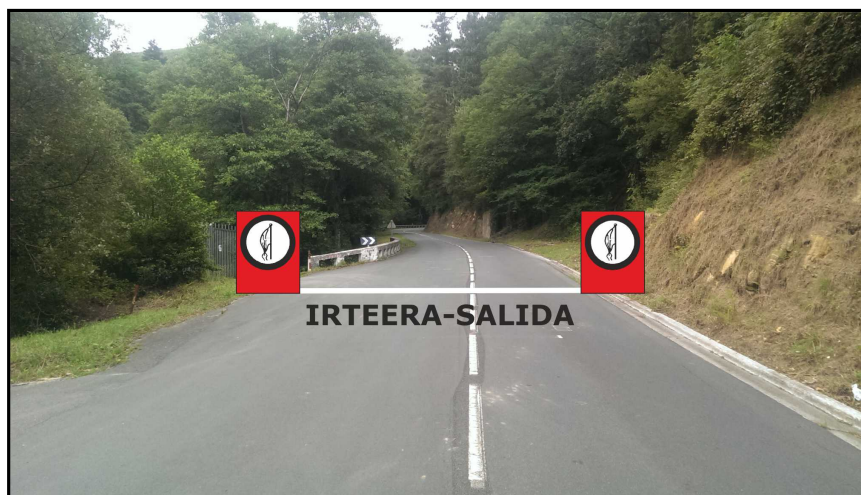
- Campeonato Guipuzcoano de Montaña de Monoplazas 2021.
- Campeonato Guipuzcoano de Montaña de Turismos 2021.
- Trofeo Junior Guipuzcoano de conductores de Montaña 2021.
- Trofeo Guipuzcoano de Formula Libre de Montaña 2021.
- Trofeo Guipuzcoano de Vehículos Históricos de Montaña 2021.

REGLAMENTO PARTICULAR
XLIII SUBIDA A JAIZKIBEL

Artículo 3. DESCRIPCIÓN

La Prueba se celebrará en la carretera GI-3440 que une las localidades de Lezo y Hondarribia por el alto de Jaizkibel.

Salida:	GI-3440	P.K. 1,450 altitud 20m
Llegada:	GI-3440	P.K. 6,920 altitud 380m
Longitud:	5.466 metros	
Pendiente Media:	6,6%	
Pendiente Máxima:	11%	



REGLAMENTO PARTICULAR
XLIII SUBIDA A JAIZKIBEL



Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

CLASES CAMPEONATO VASCO TURISMOS 2021			
Clase	Gr.N	Gr.A - Gr.R - R(FIA) - Gr B – GT- Ra	F2000 - A2 – E1 -E2- Otros
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400 – R1A	
2	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600 – R1B- Ra5	
3	De 2.000 a 2.500	De 1.600 a 2.000 - R2B – Ra4B – Ra3B	
4	Más de 2.500	De 2.000 a 2.500 – R2C – Ra4C – Ra3C	F1-A2 (copas hasta 2.000)
5	Más de 2.500 (4x4)	Más de 2.500 - Kit Car 1.600 - S1600 - R3C - R3D - R3T – Ra3D	F2 - E2 – CR
6	S2000 – N Plus	Kit Car 2.000- Gr. B-WRC-WRC 2-GT-S2000/WRC- R4- R5- Ra1- Ra2	N1-N5-A2 (copas más de 2.000)
9			Vehículos Históricos (H1, H2, H3, H4)
10	FORMULA LIBRE MONTAÑA (FLM)		

CLASES CAMPEONATO VASCO MONOPLAZAS 2021		
Clase		CM-MJ- LC-CN-C3-F- E2SH- E2SC-E2SS-EM –CM+
7		CM-MJ-LC-CM Promoción
8		C3-CN-Formulas (Hasta 2.000 cc) - CM+ - E2SH – EM – E2SC-E2SS

Artículo 5. SEGUROS

5.1. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro figuran en el Capítulo VII de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2021 de la EAF-FVA.

Artículo 6 - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día **2 de julio** de 2021 a las 20:00 horas.

La inscripción deberá realizarse únicamente a través de la página de la Federación Vasca de Automovilismo, www.eaf-fva.net en el apartado inscripción online dentro de la XLIII Subida a Jaizkibel.

6.2. El número máximo de inscritos se fija en 60 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a **exclusivo criterio de la Organización.**

6.3. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

Cuando el Comité de Organización rechace una Inscripción, deberá comunicarlo al interesado en los dos días siguientes al cierre de dicha Inscripción, y, a más tardar, cinco días antes de la Competición. Este rechazo deberá estar motivado.

Artículo 7 -DERECHOS DE INSCRIPCION - SOLICITUDES

7.1. Derechos de inscripción:

7.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: **200 €.**

7.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **400 €**

El importe de la inscripción deberá ser ingresado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco o Caja:	Rural Kutxa
Cuenta:	ES64 3008 0152 6224 4202 6122
Titular:	Federación Vasca de Automovilismo

Fecha limite transferencia: 2 de julio
INDICANDO EL NOMBRE DEL PILOTO.

7.1.3. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

7.1.4. Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones el boletín de inscripción y el justificante del pago de los derechos de inscripción.

- Deportistas con Licencia EAF-FVA
Con solo introducir el número de DNI en el formulario de inscripción, los datos se autocompletarán, faltando únicamente lo referente al vehículo, apartado Junior, datos de la asistencia y adjuntando el justificante del ingreso.
- Deportistas con Licencia de fuera de la EAF-FVA
Con el boletín de inscripción deberán adjuntar la siguiente documentación:
Imagen del DNI- Imagen carnet de conducir-Imagen de las licencias federativas.
Justificante del ingreso de los derechos de inscripción.

Los participantes que formalicen la inscripción aceptan el cumplir las medidas establecidas en los protocolos sobre el COVID-19 que existan en el momento de la prueba.

Además, deberán hacer llegar al organizador en las verificaciones administrativas y ya cumplimentadas la declaración responsable del Covid, tanto del deportista como la del resto de miembros del equipo, tal y como se describe en el artículo 9.

7.1.5. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta.

7.1.6. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

7.1.7. La no presentación de un participante inscrito en una prueba será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida de la Prueba.

Artículo 8 - PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador deberán reservar los espacios descritos:

Deberá ir obligatoriamente el número del dorsal facilitado por el organizador en el cristal delantero parte superior derecha en el caso de turismos.
En monoplasas con cabina cerrada, el número deberá ir en la luna delantera o en su defecto en un lugar perfectamente visible para el personal de puestos de seguridad y cronometraje. En monoplasas con cabina descubierta el número deberá ir en un lugar perfectamente visible y diferenciado para el personal de puestos de seguridad y cronometraje.

NUNCA PODRÁ PEGARSE EL NUMERO SOBRE UN FONDO QUE NO PERMITA SU CORRECTA VISIBILIDAD



LOS DORSALES DEBERÁN CONSERVAR EN TODO MOMENTO SU FORMA, TAMAÑO Y COMPOSICIÓN ORIGINAL. NO SE PUEDEN RECORTAR.

LA PUBLICIDAD DE CARPINTERIA DE ALUMINIO MORALES DEBERA IR EN LOS TURISMOS EN EL PARACHOQUES DELANTERO Y EN EL FRONTAL EN LOS MONOPLAZAS.

Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Podrá ser exigido presentar en las verificaciones administrativas los siguientes documentos originales:

- a) Licencia del Concursante.
- b) Licencia del piloto.
- c) Permiso de conducción del piloto.

9.2. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

9.3. La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco será realizada en el Parque de Pre-Salida. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la **DESCALIFICACION** del equipo infractor.

9.4. Los accesos a las verificaciones y el modo de realizarlas están detallados en el Anexo III al presente reglamento.

9.5. Siguiendo lo establecido en el **Protocolo EAF-FVA COVID-19** a las verificaciones administrativas únicamente acudirá 1 persona con su mascarilla de protección. Una vez identificado entregará las Declaraciones de Riesgo del equipo (1 piloto y 3 mecánicos máximo) y se le hará entrega de los dorsales y la documentación de la prueba.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10. RECONOCIMIENTOS.

10.1. Los equipos únicamente podrán reconocer el recorrido de la Prueba desde la publicación del Reglamento hasta el corte de carretera.

10.2. Serán de obligado cumplimiento:

- a) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
- b) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- c) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.
- d) La velocidad máxima para los reconocimientos será de 50 km/h.

10.3. Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el Artículo.12. de los Reglamentos Deportivos del Campeonato Vasco de Montaña de Monoplazas/Turismos 2021.

Artículo 11. PARQUE CERRADO

11.1. No existirá un Parque Cerrado después de realizar las verificaciones.

11.2. Desde su llegada al final de la Prueba hasta que el Parque Cerrado sea considerado como abierto por el Colegio de los Comisarios Deportivos, los vehículos permanecerán en parque cerrado. El Parque Cerrado Final será el Parque Cerrado de Llegada en la GI-3440.

Artículo 12. ASISTENCIA

12.1 La zona de Asistencia estará situada en Pasaia, según Anexo 2.

12.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea la zona de Asistencia.

12.3. Únicamente se autoriza un vehículo de asistencia por participante, salvo autorización expresa del organizador.

12.4. IMPORTANTE. En todo momento se deberá cumplir tanto la normativa vigente en materia COVID 19 como con el Protocolo COVID 19 EAF-FVA. Recordamos que el nº de personas en la zona de asistencia está limitado, es obligatorio mantener la distancia de seguridad y el uso de material de prevención (mascarilla, gel, ...)

El nº máximo de personas en la asistencia será de cuatro (4): piloto y tres (3) mecánicos por vehículo, estando obligados todos ellos a entregar la **Declaración de Riesgos COVID-19** en las verificaciones administrativas.

El incumplimiento de cualquiera de estas normas supondrá la **DESCALIFICACION INMEDIATA** de la prueba y la obligación de abandonar el parque de trabajo.

Artículo 13. CLASIFICACION

13.1 Para establecer la clasificación final de la carrera se tomará el mejor de los tiempos invertidos en cualquiera de las dos mangas oficiales de subida, siendo obligatorio tomar salida en ambas. Además, será obligatorio tomar la salida en la manga de entrenamientos oficiales, salvo autorización expresa del Colegio de Comisarios Deportivos.

Artículo 14. PREMIOS Y TROFEOS

14.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

Se repartirán 1.900€ de la manera siguiente:

PREMIOS SCRATCH MONOPLAZAS

- 1º.- Trofeo y 200€
- 2º.- Trofeo y 150 €
- 3º.- Trofeo y 100€

PREMIOS SCRATCH TURISMOS

- 1º.- Trofeo y 200€
- 2º.- Trofeo y 150 €
- 3º.- Trofeo y 100€

PREMIOS POR CLASES (1 a la 8 y FL)

- 1º.- Trofeo y 100€

Premios Clase 9 (Históricos)

- 1º-H1- Trofeo Piloto
- 1º-H2- Trofeo Piloto
- 1º-H3- Trofeo Piloto
- 1º-H4- Trofeo Piloto

PREMIOS PILOTOS JUNIOR

Junior EAF-FVA

1º.- Trofeo y 100 €

PREMIOS PILOTOS LOCALES

Serán considerados como pilotos locales, los pilotos de Donostia, Errenteria, Pasaia, Lezo, Irún, Oiartzun y Hondarribia.

Sorteo de los siguientes premios entre aquellos pilotos locales que clasifiquen al final de la Prueba.

- Premio Desguaces Vidaurreta
- Premio Carnicería Elizetxe

OTROS PREMIOS

Se sortearán los siguientes premios entre todos los pilotos clasificados al final de la Prueba:

- Premio Sidras Bereziartua

14.2. La entrega de trofeos se celebrará en el Parque de Asistencia, aproximadamente a las 14:00 horas.

Donostia, a 9 de junio de 2021.

VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS



Las verificaciones administrativas se realizarán dentro del Parking de Papresa.
Las verificaciones técnicas se realizarán en el Parking de descarga en Papresa.

Una vez realizadas las verificaciones administrativas y colocados dorsales y publicidad, y siguiendo las instrucciones del personal de organización se marchará en caravanas hacia las verificaciones técnicas. Una vez realizadas las verificaciones técnicas el vehículo verificado, regresará al Parking.

IMPORTANTE. LA VELOCIDAD MAXIMA DENTRO DE PAPRESA ES DE 10 KM/H

Se podrán dejar los remolques en la zona autorizada para ello hasta el final de la prueba. También se podrán dejar en esa zona los vehículos de competición la noche del sábado al domingo, PAPRESA cuenta con vigilancia 24h, pero en ningún caso se hará responsable de robos o daños sufridos por los vehículos y remolques allí depositados.

Únicamente podrán acceder a la zona de descarga de vehículos, los vehículos de competición, o vehículos de remolque, quedando EXPRESAMENTE prohibidos otros vehículos, pudiendo ser sancionados.

Esta rigurosamente prohibido acceder al parking de la empresa Papresa a todo aquel personal ajeno al equipo participante o no acreditado

ANEXO 2 ZONA DE ASISTENCIA

Únicamente se podrá realizar asistencia en las zonas indicadas en el plano.

Cada dorsal tendrá su zona de asistencia asignada. **Si algún participante compartiera asistencia con otro u otros, lo tendrá que notificar POR ESCRITO al organizador, EN EL MOMENTO DE HACER LA INSCRIPCION, con que otros participantes comparten asistencia a fin de unificarlos.**

Únicamente se permitirá UN UNICO vehículo de asistencia por participante o de un vehículo por cada dos participantes si ambos comparten asistencia. Todo aquel vehículo de asistencia que no esté debidamente identificado dentro de la zona de asistencia será multado y retirado con la grúa por la guardia municipal de Pasaia.



Asimismo, en caso de realizar la asistencia con un camión, también deberá indicarlo.

La organización facilitará a los participantes la identificación del vehículo de asistencia, que OBLIGATORIAMENTE deberá ser pegada en el cristal delantero del vehículo de asistencia.

Los participantes serán llevados en pequeñas caravanas desde el Parque de Trabajo a la salida. Este trayecto se realizará por carretera abierta al tráfico, por lo que obligatoriamente deberán cumplir la normativa existente, bajo sanción de la autoridad competente. Aunque la organización avisará a los pilotos, son estos los responsables de estar a su hora en la salida del parque de asistencia.

Se recuerda a todos los participantes que él no dejar el lugar de asistencia en perfectas condiciones será sancionado por los Comisarios Deportivos.

IMPORTANTE

Es de obligado cumplimiento el uso de lona y extintor en la zona de asistencia según se indica en el reglamento Art.22.2.9. (Reglamento Deportivo de Montaña).

El incumplimiento de este artículo será sancionado con la no autorización a tomar la salida o la descalificación de la misma.

En todo momento se deberá cumplir tanto la normativa vigente en materia COVID 19 como con el Protocolo COVID 19 EAF-FVA. Recordamos que el nº de personas en la zona de asistencia está limitado, es obligatorio mantener la distancia de seguridad y el uso de material de prevención (mascarilla, gel, ...)

El nº máximo de personas en la asistencia será de cuatro (4): piloto y tres (3) mecánicos por vehículo, estando obligados todos ellos a entregar la Declaración de Riesgos COVID-19 en las verificaciones administrativas.

El incumplimiento de cualquiera de estas normas supondrá la DESCALIFICACION INMEDIATA de la prueba y la obligación de abandonar el parque de trabajo.

ANEXO 3 ACCESO A VERIFICACIONES

ACCESO A VERIFICACIONES

- Para los participantes que vengan desde Irun, deberán salirse antes de entrar en la variante de Erreterria, a la altura del Hotel Sidorme, tomando la salida a mano derecha dirección Oiartzun. En la primera rotonda tomar segunda salida dirección Oiartzun, en la segunda rotonda segunda salida dirección Erreterria, en la tercera rotonda, seguir recto y a 100 metros a la derecha está el acceso al Parking.
- Para los participantes que vengan desde Donosti, entrar en la variante de Erreterria, y después del túnel tomar salida dirección Oiartzun. En la primera rotonda, primera salida dirección Erreterria, segunda rotonda seguir recto y a 100 metros a la derecha está el acceso al Parking.

